



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 ABR 2025

Expte. N° 14.377/2024-ING-UNSa

165.25

VISTO: la Resolución FI N° 0571-CD-2024, mediante la cual se designa interinamente al Sr. Israel Samuel Velix Guevara, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Química Orgánica" con extensión de funciones en "Química Inorgánica", ambas de la carrera de Ingeniería Química, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante trámite N° 556/2025, el alumno Velix Guevara solicitó prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que el citado alumno cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por el Sr. Israel Samuel Velix Guevara, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones al Sr. Israel Samuel VELIX GUEVARA, a partir del 15 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" con extensión de funciones en "QUÍMICA INORGÁNICA", ambas de la carrera de Ingeniería Química.



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.377/2024-ING-UNSa

ARTICULO 3°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Sr. Israel Samuel VELIX GUEVARA, a la Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA y a la Esp. Lic. Mónica BARBERA, Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 165 . - D - 2025

  
FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa